

**ACTA N.º 064**

En la ciudad de Pan de Azúcar, siendo las 08:30 horas del día 8 de agosto de 2022, se reúnen en Secretaría para mantener sesión ordinaria el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales, Jorge Martínez, Leonardo Vigliante y María del Carmen Alfonso.

En secretaría de actas, Verónica Brioso.

A continuación se pone en consideración las actas N.º 061, N.º 062, y N.º 063, las cuales son aprobadas por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde informa:

\* Se da lectura de ante proyecto de la Estación del Ferrocarril Pan de Azúcar, tomando conocimiento el Cuerpo del mismo.

\* Se está trabajando en la platea de hormigón para la colocación de una estación saludable en Km 110.

\* Se da lectura de nota presentada por RAKUZA SOCIETY , solicitando el parque Zorrilla y la colaboración económica , para el domingo 9 de octubre de 2022, con motivo del Primer Festival de REGGAE.

Con la realización del evento se realizará una campaña de recolección de alimentos no perecederos para el Club del Niño Jacinto Vera, y la recaudación de la Cantina será para el Club Social y Deportivo Victoria.

RESUELVEN: Se accede con parte de lo solicitado.

\* Respecto a la reunión con los vecino de Km 110 por la feria artesanal que querían, el Sr. Alcalde informa que mantuvo reunión con los interesados, destacando que la misma se realizará los días sábados y domingos y se les construirá un espacio a los efectos que puedan instalarse, dejando acceso para estacionamiento, ya que el lugar destinado lo tiene.

\* Se da lectura de cuestionario de OPP, firmándose el mismo por los Sres. Concejales.

\* FORM. N.º 358/2022, Yeniffer Silva, solicita materiales de electricidad.

RESUELVEN: Se accede.

\* Se da lectura de Concurso de Bandas Musicales Emergentes, los interesados deberán inscribirse enviando un correo electrónico a [materialjoven@maldonado.gub.uy](mailto:materialjoven@maldonado.gub.uy). En dicho video se debe de adjuntar una canción original, el formulario estará disponible en la página de la Intendencia de Maldonado. Las bandas deberán de cumplir los siguientes requisitos: mínimo 3 integrantes, sólo un integrante podrá ser mayor de 29 años.

Para la evaluación se tomará en cuenta aspectos como: afinación, interpretación, presentación, dominio escénico.

La Banda cuya actuación sea considerada como ganadora del concurso, será acreedora a una plaqueta conmemoratoria del evento y equipamiento musical a elección por un monto de \$20.000.

Siendo las 09:15 horas se retira de mesa de sesión el Sr. Alcalde, presidiendo la misma el Sr. Concejales Leonardo Vigliante.

A continuación hace uso de la palabra la Sra. concejal María del Carmen Alfonso, solicitando que se realicen las gestiones correspondientes para un corte de pino, el cual está tocando los cables de UTE, en calle Florencio Sánchez y Álvaro Figueredo. Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. concejal Jorge Martínez expresando que ha observado que están haciendo cateo al lado del puente Pan de Azúcar, destacando la importancia de un puente peatonal al lado del que está, señalando que la gente tiene que pasar por éste, siendo un peligro para los peatones ya que los vehículos transitan a alta velocidad.

En otro orden, manifiesta el Sr. Concejal que respecto al ante proyecto de la Estación de Ferrocarril, señala que si no sale o si se demora que se mantenga la higiene como está ahora, que no se deje tirar basura, y que se controle.

Respecto a los desborde de las aguas servidas en barrio Goicoechea y las Brisas que se controle por parte del Cuerpo Inspectivo y que se notifique en caso que se deriven a la vía pública, señalando que pidan la barométrica en tiempo y forma y de pasar la red de saneamiento que se conecten a la misma.

Siendo las 09:30 hs , se levanta la sesión, labrándose la presente para la misma.

**Leonardo Vigliante**  
**Concejal**

**Alejandro Echavarría**  
**Alcalde**  
**Municipio de Pan de Azúcar**